



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 JUN 2017

RES. H N° 0796/17

EXPTE. N° 4.855/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **CLARA ROCIO RAMOS**, LU N° 707.476, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1711-15, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Mariana Inés Godoy y a la Mg. María Ángela Aguilar como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0294-17, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 24 de julio de 2017 a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0294-17, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 24 de julio de 2017 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"TRÁNSITOS Y SIGNIFICADOS DE FAMILIARES ANTE MUERTES POR HOMICIDIOS EN LA YUXTAPOSICIÓN DE ESPACIOS: EL ÍNTIMO, EL PÚBLICO Y EL JURÍDICO-ESTATAL. ESTUDIOS DE CASOS Y AGRUPACIONES"**, de la alumna **CLARA ROCIO RAMOS**, LU N° 707.476, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/fo


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.